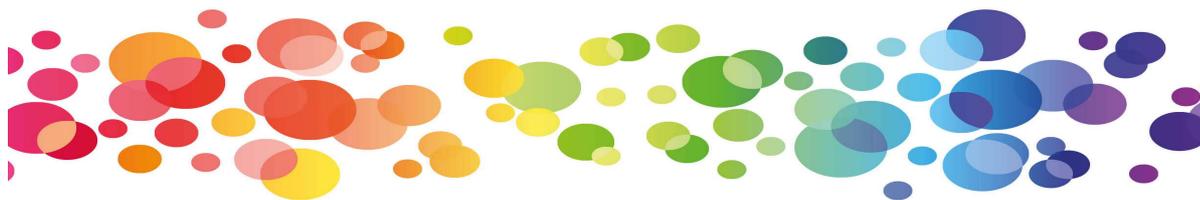


MEMORIA 2020



Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Desarrollo Sostenible



Esta Memoria recoge el conjunto de las **actuaciones e iniciativas** desarrolladas por todos los centros directivos de la Consejería de Agricultura, Ganadería Pesca y Desarrollo Sostenible, así como por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía y el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica **durante el año 2020**, en el marco de los tres ejes en los que se estructura el I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía.

INTRODUCCIÓN

El año 2020 ha venido fuertemente marcado por la crisis sanitaria del COVID. Esta circunstancia ha ralentizado la agenda de las actuaciones previstas a desarrollar a lo largo del año, habiéndose suprimido algunas y otras no llegando al nivel de ejecución previsto, especialmente aquellas que exigían o era recomendable la fórmula presencial.

Como contrapartida, el año 2020 ha permitido a la Unidad de Igualdad de Género realizar un importante trabajo de gabinete, que ha tenido como consecuencia que el proyecto de Ley del Estatuto de la Mujeres rurales y del mar haya avanzado en su tramitación y que se hayan iniciado todos los trabajos de diagnóstico para el II Plan de Igualdad de la Consejería.

SEGUIMIENTO DEL I PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA ACTIVIDAD AGROALIMENTARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

EJE 1. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS POLÍTICAS Y ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS Y PESQUERAS

Este eje incluye el amplio conjunto de medidas y actuaciones que se derivan de la actividad de la CAGPDS y sus entes instrumentales, que tienen como destinataria a la ciudadanía, en su doble condición de productora y consumidora. En definitiva, se pretende que con este paquete de actuaciones la actividad agroalimentaria y pesquera andaluza se rija por el principio de igualdad de oportunidades. Tres son los objetivos hacia los que se dirigen las actuaciones:

- Facilitar el acceso de las mujeres al sector agroalimentario y pesquero como opción de empleo y emprendimiento y mejoren sus condiciones laborales
- Generar las condiciones para que las mujeres se empoderen individual y colectivamente.
- Implicar a las mujeres en la actividad de la CAGPDS y aumentar su presencia y participación en los órganos de toma de decisiones.

Para alcanzar estas metas, a lo largo de 2020 se han realizado las siguientes actuaciones ejecutadas por los diferentes centros directivos de la CAPGDS, enmarcadas en las cuatro medidas que se detallan a continuación:

MEDIDA 1.1. FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Esta medida incluye actuaciones encaminadas a incorporar y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y la participación equilibrada de mujeres y hombres en los programas de formación y profesionalización para el empleo en los sectores agroalimentario y pesquero.

De forma detallada, las actuaciones que se han desarrollado a lo largo de 2020 en esta medida del Plan son:

ACTUACIONES REALIZADAS	EJECUTOR
<ul style="list-style-type: none">• Creación de la plataforma de e-learning por la Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero (AndMuPes) https://www.andmupes.org/cursos-y-formacion/	DGPYA
<ul style="list-style-type: none">• Difusión de cursos de formación a las Asociaciones de	UIG

Mujeres de los sectores agrario y pesquero	
<ul style="list-style-type: none"> Preparación de convenio entre el IFAPA y AndMuPes en materia de formación y cualificaciones profesionales 	IFAPA
<ul style="list-style-type: none"> Organización de la I Jornada de Mujeres de la Viticultura Andaluza (3 de marzo) 	IFAPA
<ul style="list-style-type: none"> Organización de la I Jornada de Horticultura y Género (10 de diciembre) 	IFAPA
<ul style="list-style-type: none"> Curso de perfeccionamiento de técnicas de comunicación para mujeres rurales multiplicadoras <u>Fecha:</u> Septiembre-diciembre 2020 <u>Asistentes:</u> 30 mujeres de 16 colectivos de las provincias de Cádiz, Jaén, Málaga y Sevilla. <u>Duración:</u> 20 horas presenciales / 30 horas online / 6 trabajo de tutorías online por proyecto. 	Desarrollo Rural (DGIICA)

MEDIDA 1.2. EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

Esta medida se concreta en el desarrollo y aplicación de actuaciones específicas para incrementar las tasas de actividad y empleo de las mujeres en los sectores agroalimentario y pesquero.

En el siguiente cuadro, se refleja el resto de las actuaciones enmarcadas en esta medida:

ACTUACIONES REALIZADAS	EJECUTOR
<ul style="list-style-type: none"> Inicio trabajos para estudiar la homologación de cualificaciones profesionales de las mujeres del sector agrario y pesquero 	UIG/IFAPA
<ul style="list-style-type: none"> Realización de informe sobre la situación de las mujeres rurales ante el acceso al crédito y a la financiación 	UIG
<ul style="list-style-type: none"> Colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la puesta en marcha de un proyecto piloto para el uso de la Plataforma CIRCE para el proceso de alta en titularidad compartida de explotaciones agrarias 	DGPAG
<ul style="list-style-type: none"> Reunión con FOREDUNES, Educación Ambiental y Patrimonio Pesquero y Costero, para iniciar posibles colaboraciones con dicha entidad 	UIG
<ul style="list-style-type: none"> Reunión con la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores para iniciar posibles colaboraciones con dicha entidad 	UIG

MEDIDA 1.3. EMPODERAMIENTO

Las actuaciones en esta medida del Plan se plantean para conseguir que las mujeres tengan un protagonismo creciente pasa por el empoderamiento para hacer más visible su trabajo, su aportación y su liderazgo en la economía y en la vida local.

Han sido varias las actuaciones realizadas durante el año destinadas a mejorar el empoderamiento de las mujeres rurales y pesqueras, que quedan reflejadas en el cuadro siguiente:

ACTUACIONES REALIZADAS	EJECUTOR
<ul style="list-style-type: none">• Difusión de información y documentación de interés en materia de igualdad a las asociaciones de mujeres agrarias y pesqueras.	UIG
<ul style="list-style-type: none">• Colaboración con las Asociaciones de Mujeres en la organización de jornadas o participación de la Consejería en las mismas:<ul style="list-style-type: none">○ Jornadas on line para la mejora de la coordinación de las organizaciones de mujeres rurales. Intervención de la UIG sobre “El Estatuto de la Mujer Rural, una herramienta para la igualdad”○ TALENT WOMAN. Encuentro sobre experiencias y proyectos de más de 30 expertas en investigación, iniciativa empresarial, educación y creatividad (26 y 27 de noviembre)	

MEDIDA 1.4. PARTICIPACIÓN

Las actuaciones previstas en esta medida están dirigidas a avanzar hacia una participación equilibrada de mujeres y hombres en las esferas de decisión política, económica y social del ámbito competencial de la CAGPDS. Especialmente las organizaciones profesionales agrarias y pesqueras, las cooperativas, los GDR y los GALP, etc. deben contar con presencia y participación de mujeres en sus órganos directivos en clara correspondencia con la que es la proporción de las mujeres en el conjunto de la ciudadanía.

Para ello, desde la puesta en marcha del Plan se ha trabajado para que la totalidad de los centros directivos incorporen a las organizaciones y entidades de mujeres vinculadas con el sector agrario y pesquero en los trámites de audiencia pública.

ACTUACIONES REALIZADAS	Ejecutor
<ul style="list-style-type: none"> Presentación de los informes realizados sobre el FEMP y los GALP a la DGPYA 	UIG
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento sobre la participación de mujeres como ponentes en las principales jornadas y encuentros que implican a la SGAYA 	SGAYA
<ul style="list-style-type: none"> Promoción y difusión entre las entidades y asociaciones de mujeres de los plazos de tramitación del proyecto de Estatuto de las mujeres rurales y del mar de Andalucía 	UIG
<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de las organizaciones representativas de mujeres del sector en la comunicación y difusión vinculada a los trámites de audiencia de las normas, planes de los diferentes centros directivos. 	DGPAG/ DGIICA/ DGADYM
<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la composición y la presencia de mujeres y asociaciones de mujeres en los órganos de decisión de los GDR. De media, los GDR tienen un 30% de mujeres en sus asambleas. Por su parte, la presencia de mujeres en las Juntas Directivas de los GDR es de media del 32%, una cifra interesante pero que queda aún lejos de la representación equilibrada. Al igual que en el caso de las asambleas, hay una importante diversidad entre los GDR. 	Desarrollo Rural (DGIICA)
<ul style="list-style-type: none"> En el marco del Plan estratégico de competitividad se ha convocado y remitido información a las AAMM: CERES, AMFAR, FADEMUR, AMCAE, ANDMUPES, a todas las OPAS y Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía 	SGAYA

EJE 2. LA INTERLOCUCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En este eje del Plan se incluyen las medidas y actuaciones que tienen relación con las entidades y personas interlocutoras o representativas del sector; aquellas que actúan como intermediarias entre la CAGPDS y la ciudadanía, trasladando sus demandas y puntos de vista a la Administración y, a su vez, transmitiendo las respuestas y soluciones de ésta hacia los territorios y la sociedad civil. Los objetivos de este eje de intervención del Plan son:

- Garantizar la presencia y participación de las mujeres vinculadas al sector agroalimentario y pesquero de Andalucía en los espacios de interlocución, eliminando las condiciones que las obstaculizan.
- Avanzar hacia la igualdad de género en los espacios de interlocución para que actúen como garantes de la misma, proyecten en sus organizaciones los valores de la igualdad y, en tanto órganos reconocidos socialmente, actúen como referentes.

El trabajo realizado para alcanzar estos objetivos se divide en dos grandes medidas, la participación activa de las mujeres como interlocutoras directas y la igualdad de género en los espacios de interlocución.

MEDIDA 2.1. LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES COMO INTERLOCUTORAS DIRECTAS

Esta medida incluye un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo garantizar la presencia de mujeres y las entidades que las representan en los diferentes espacios de interlocución de la CAGPDS, adoptando las medidas que sean necesarias para que ésta sea efectiva. Al mismo tiempo, se pretende dotar a las mujeres y sus representantes de las herramientas necesarias para que su participación se lleve a cabo en igualdad de condiciones respecto al resto de agentes de interlocución.

Las actuaciones llevadas a cabo se recogen en el cuadro siguiente:

ACTUACIONES REALIZADAS	Ejecutor
<ul style="list-style-type: none">• Reunión de la titular de la Consejería con asociaciones de mujeres del ámbito rural, pesquero y ambiental para informarlas acerca de la preparación de una línea de avales financieros con condiciones especiales para las mujeres emprendedoras	Consejera
<ul style="list-style-type: none">• Comparecencia de la titular de la Consejería ante la Comisión de Agricultura del Parlamento: Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar (14 de octubre)	Consejera

MEDIDA 2.2. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN

Con esta medida del plan se busca asegurar que la perspectiva de género se incorpora en el diálogo con los agentes de la interlocución agraria y pesquera. Las actividades llevadas a cabo a lo largo de 2020 en este ámbito de actuación son:

En 2020 no se han llevado a cabo actuaciones en esta materia.

EJE 3. LA INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PROCESOS Y CULTURA ORGANIZATIVA DE LA CAGPDS

Este eje comprende el conjunto de medidas y actuaciones dirigidas a incidir en la integración de la perspectiva de género en la CAGPDS como organización, en su funcionamiento interno, en los procesos y procedimientos de trabajo -en la planificación, ejecución y evaluación de políticas y planes, en la contratación, la comunicación, la generación de información sobre mujeres y hombres en el sector, etc.-, en su personal y en la forma de difundir y comunicar hacia el exterior, a la ciudadanía, su actividad. Para ello se definen los siguientes objetivos:

- Integrar la perspectiva de género en las políticas y actuaciones competencia de la CAGPDS
- Fomentar la cultura de igualdad y crear conciencia de género entre el personal de la Consejería como herramienta que asegure la continuidad de esta manera de trabajar para la ciudadanía.
- Avanzar en el conocimiento de la situación y posición de las mujeres y los hombres en el sector agroalimentario y pesquero para visibilizar el papel de unas y otros y detectar las desigualdades, integrarlas en las políticas y actuaciones.

En el Plan, este eje se estructura en tres medidas en torno a las cuales se han realizado veintisiete actuaciones relacionadas con la sensibilización y formación del personal funcionario, así como con la difusión y la mejora de la información sobre las mujeres. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas en 2020 en cada una de estas medidas.

MEDIDA 3.1. SENSIBILIDAD Y TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAGPDS

Esta medida incluye un amplio conjunto de actuaciones que tienen que ver con el cambio cultural que se requiere entre el personal de la CAGPDS, su forma de trabajar y abordar las políticas.

Las actuaciones llevadas a cabo en el marco de esta medida son:

ACTUACIONES REALIZADAS	Ejecutor
• Elaboración de un protocolo sobre la inclusión de la perspectiva de género en las actuaciones de inspección y control	UIG
• Elaboración de un check list para la validación de los Planes de Igualdad como criterio en la valoración de los mismos en las solicitudes de ayudas	UIG
• Colaboración con otras Consejerías y/o entidades que	UIG

<p>trabajan en materia de igualdad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Comisión Intersectorial de Familias, dependiente de la Consejería de Salud y Familias ○ Comisión Interdepartamental para la igualdad de mujeres y hombres de la Junta de Andalucía. Balance de las medidas impulsadas a través de las distintas Consejerías en materia de igualdad en los dos años de legislatura. ○ Grupo de Trabajo en materia de conciliación, dependiente de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. ○ Grupo de trabajo para la elaboración del Informe anual en materia de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Andalucía (2019), dependiente de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ○ El IAM en la redacción de la Estrategia andaluza de lucha contra la trata de mujeres y niñas. ○ El IAM en la realización del estudio exploratorio "Instituciones sensibles al género en Andalucía" ○ En la formulación del Plan Estratégico de la Juventud en Andalucía ○ Redacción de la Estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía, formulada por la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior 	
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización del personal de los diferentes Centros Directivos. Jornadas formativas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Charla de sensibilización sobre la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo d la SGAYA 	<p>UIG/SGAYA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del video sobre incorporación de la perspectiva de género https://youtu.be/v9bnXSJCBCs 	<p>UIG</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y difusión del Boletín en materia de igualdad. Se han elaborado y difundido tres boletines 	<p>UIG</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa del personal de la UIG en la Auditoría del Tribunal de Cuentas Europeo sobre igualdad de género-misión a España (30/03 / 2020-03 / 04/2020) 	<p>UIG</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia del personal de la UIG a jornadas, sesiones formativas, etc.: <ul style="list-style-type: none"> ○ SMART AGRIFOOD FORUM (24 de septiembre) ○ Jornada de Horticultura y Género (10 de diciembre) ○ Los presupuestos de género como herramienta para avanzar en la lucha contra el cambio climático (16 de diciembre) ○ IV Jornadas de evaluación de políticas públicas del IAAP. La 	<p>UIG</p>

<p>situación y futuro de la EPP: innovación en tiempos de crisis (3 de diciembre)</p> <ul style="list-style-type: none"> Community Manager para la Administración Pública 	
<ul style="list-style-type: none"> El personal de la UIG fue entrevistado por una persona experta contratada por el Tribunal de Cuentas Europeo para la elaboración de un informe sobre la incorporación de la perspectiva de género en los Fondos Europeos 	UIG
<ul style="list-style-type: none"> Colaboración con la SGAYA para la incorporación de la perspectiva de género en la redacción del Plan Estratégico de España para la PAC post 2020 	UIG/SGAYA
<ul style="list-style-type: none"> Colaboración con la SGAYA para la incorporación de la perspectiva de género y compromiso de actuaciones en el marco del Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 	UIG/SGAYA
<ul style="list-style-type: none"> Colaboración con la SGAYA para la revisión de la normativa en elaboración con perspectiva de género, revisando y proponiendo criterios de priorización, tales como: disponer de plan de igualdad, entidades con mujeres en órganos de decisión, así como otras cuestiones que puedan ser de interés. 	UIG/SGAYA
<ul style="list-style-type: none"> Actualización de la Instrucción de Elaboración de disposiciones normativas precisando el momento procedimental de la elaboración del informe de impacto de género 	SGT

MEDIDA 3.2. MEJORAR LA INFORMACIÓN SOBRE LAS MUJERES

Las actuaciones integradas en esta medida tienen como objetivo disponer y difundir la información estadística y cualitativa, que permita un conocimiento lo más exacto posible respecto a la realidad de mujeres y hombres en los sectores agroalimentario y pesquero y, de acuerdo a ello, diseñar las políticas de igualdad correspondientes y contribuir a su aplicación.

ACTUACIONES REALIZADAS	Ejecutor
<ul style="list-style-type: none"> Se han revisado los indicadores de género del presupuesto 	SGT
<ul style="list-style-type: none"> Ampliado y actualizado el apartado de la web: Estadísticas con perspectiva de género https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/ 	SGAYA/DGPYA

estadistica-cartografia/perspectiva-genero.html	
<ul style="list-style-type: none"> Estudio sobre solicitantes de ayudas de la PAC por sexo (PAC 2018) 	SGAYA/AGAPA
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y actualización del apartado de estadísticas con perspectiva de género, aumentando las estadísticas desagregadas que se publican 	SGAYA

MEDIDA 3.3. DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD.

Esta medida incluye actuaciones para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en los programas y campañas y, en general, en toda la comunicación de la CAGPDS. A lo largo de 2020 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones en relación con las materias de esta medida del Plan:

ACTUACIONES REALIZADAS	Ejecutor
<ul style="list-style-type: none"> Realización de un trabajo de revisión y adopción de un lenguaje inclusivo en los manuales, formularios, normas, planes e instrucciones 	DGPAG/UIG
<ul style="list-style-type: none"> Colaboración con AFAMMER en la celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales 	Consejera
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo financiero al documental cinematográfico “Mujeres Andaluzas del Mar” 	Consejera
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento del apartado de la UIG en la web de la Consejería, ampliando las noticias, documentos, etc. al ámbito medioambiental https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/consejeria/sobre-consejeria/unidad-igualdad-genero.html 	UIG
<ul style="list-style-type: none"> Publicación en la intranet de la Consejería de un repertorio de guías para la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo 	UIG

TRABAJOS DESARROLLADOS POR LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE IGUALDAD

1. ESTATUTO DE LAS MUJERES RURALES Y DEL MAR DE ANDALUCÍA

La redacción de un borrador definitivo del Anteproyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres rurales y del mar de Andalucía ha ocupado una parte muy relevante del trabajo desarrollado por la Unidad de Igualdad de Género en 2020.

El Estatuto andaluz será, probablemente, el **tercero en España**, después del de Euskadi y Castilla- La Mancha, circunstancia que pone a nuestra Comunidad autónoma como **pionera** de este tipo de iniciativas. Además, con él Andalucía se anticipa a la recomendación recogida en la propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre las mujeres y su papel en las zonas rurales (2016/2204(INI)), en la que se recogen alusiones a la conveniencia de elaborar un estatuto para las mujeres rurales.

El Estatuto recogerá las medidas necesarias para **lograr la igualdad de trato y oportunidades** de mujeres y hombres del sector agrario, así como para **incorporar la perspectiva de género** en todos los ámbitos del sector, teniendo en cuenta las distintas condiciones y necesidades de mujeres y hombres

Con él se pretende **reconocer los derechos de las mujeres rurales y del mar** y promover acciones para **eliminar la discriminación** que sufren las mujeres del sector agrario, agroalimentario y pesquero, su **reconocimiento** profesional, potenciando su estimación social, así como garantizando el ejercicio efectivo de sus derechos profesionales, sociales, económicos y políticos.

El Estatuto inició su tramitación con el **Acuerdo de 2 de julio de 2019, del Consejo de Gobierno**, por el que se insta a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a iniciar las actuaciones necesarias para la tramitación del Anteproyecto de ley del Estatuto de las mujeres rurales y del mar de Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/consejo/sesion/detalle/176290.html>

Posteriormente, tuvo lugar la **consulta pública previa**, que se publicó en el Portal de Transparencia el 14 de octubre de 2019 y que tuvo un plazo de un mes, hasta el 15 de noviembre. Durante el mismo se recibieron aportaciones de tres entidades: la Asociación de Mujeres Sol Rural, COAMUR y Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/182330.html>

En 2020 se ha avanzado en la tramitación con dos momentos clave:

- El **Consejo de Gobierno** de la Junta de Andalucía en su sesión de 20/10/2020 **acuerda comenzar la tramitación del Estatuto** de las mujeres rurales y del mar de Andalucía.
<https://juntadeandalucia.es/organismos/consejo/sesion/detalle/205144.html>
- Publicación en el BOJA nº 250 del 30 de diciembre de 2020, de la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Viceconsejería, por la que se acuerda someter a **información pública y trámite de audiencia** el Anteproyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar de Andalucía.
https://juntadeandalucia.es/eboja/2020/250/BOJA20-250-00002-16453-01_00183686.pdf

2. EVALUACIÓN DEL I PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA ACTIVIDAD AGROALIMENTARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

En 2020, la UIG entró en contacto con el Departamento de Evaluación de políticas públicas para realizar la Evaluación del I PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA ACTIVIDAD AGROALIMENTARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.

Por ello, se han mantenido 3 reuniones a lo largo del año y se espera que la misma esté finalizada en el primer semestre de 2021.

Esta evaluación será también de gran utilidad como punto de partida en la elaboración del II Plan de Igualdad de la Consejería

3. II PLAN DE IGUALDAD DE LA CONSEJERÍA

La finalización en el 2020 de la ejecución del I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, junto a las **nuevas competencias asignadas a la Consejería** en el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible han llevado en 2020 a iniciar los trabajos para la **redacción de un II Plan de Igualdad** que integre las competencias en el ámbito medioambiental, cuya formulación se acuerda por el Consejo de Gobierno en sesión de 21 de diciembre y se publica en el BOJA nº 248, de 28 de diciembre de 2020.

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/248/BOJA20-248-00003-16313-01_00183542.pdf

Por ello, el 12 de marzo se mantuvo una reunión con todos los centros directivos de la Secretaría General de Medio Ambiente para informarles del inicio de los trabajos y solicitar su colaboración en la redacción del Plan.

En cualquier caso y desde el mes de junio, se realizaron 3 asistencias técnicas para levantar la información estadística y los análisis correspondientes desde la perspectiva de género para realizar el diagnóstico de este II Plan. Las asistencias técnicas fueron con:

- El Departamento de Prospectiva de AGAPA (sector agrario y agroindustrial)._
- El Departamento de Mercados Pesqueros de AGAPA (sector pesquero).
- La empresa Territoria, análisis y gestión del medio SLU (sector medioambiental).